



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JERÓNIMO

Resolución No. 2889-6 del 22 de abril de 2013
Código DANE 217614000456. Nit. 810005846-5, Régimen Especial
Dirección: San Jerónimo - Resguardo Indígena San Lorenzo, Riosucio – Caldas

ACTA DE INICIO PROCESO DE CONTRATACIÓN FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS INSTITUCION EDUCATIVA SAN JERÓNIMO

OBJETO	Contratación de servicios profesionales de Contador Público con el fin de asesorar y apoyar la correcta ejecución de los procedimientos presupuestal y contable en la administración del Fondo de Servicios Educativos de la institución
CONTRATISTA	LUIS ELMER VALENCIA BEDOYA
IDENTIFICACIÓN	1.059.811.218 de Salamina, Caldas.
VALOR	Dos Millones Doscientos Mil Pesos (\$2.200.000) M/Cte.
CDP N°	No. 2025000001 del 14 de enero de 2026, con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, - Sección Presupuestal: Gastos de Funcionamiento - Rubro: "Contratación de servicios técnicos y profesionales". Fuente: Recursos De Capital - Superávit – Gratuidad por un valor de \$2.103.594,51 – Fuente: Recursos De Capital - Superávit Rendimientos Financieros – Gratuidad por un valor de \$87.720,63 – Fuente: Recursos De Capital - Superávit Rendimientos Financieros - Recursos Propios por un valor de \$8.684,86
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es desde la expedición del Registro Presupuestal de Compromiso hasta el 31 de marzo de 2026.
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Riosucio, 16 de enero de 2026

Entre los suscritos, de una parte, **CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JERÓNIMO**, entidad pública identificada con NIT. 810.005.846-5, representada por ALDEMAR DE JESÚS BUENO GAÑÁN, identificado con cédula de ciudadanía número 15.924.120 expedida en Riosucio, Caldas, en calidad de Rector, nombrado para el efecto mediante Resolución No. 3187 del 18 de mayo de 2010 y de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.4 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No.1075 de 26 de mayo de 2015, ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos. **CONTRATISTA: LUIS ELMER VALENCIA BEDOYA**, identificado con C.C. 1.059.811.218 de Salamina, Caldas y **SUPERVISORA: NHORA YULIANA TAPASCO GAÑAN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.415.445, Docente de la Institución Educativa, nos reunimos con el fin de analizar y aprobar lo contenido en el contrato de la referencia y de esta manera proceder a iniciar la ejecución de dicho contrato, previas las consideraciones que se describen a continuación:

1. Que la Institución Educativa San Jerónimo y Luis Elmer Valencia Bedoya, celebraron el Contrato No. 2025000001 del 14 de enero de 2026, siendo su objeto: Contratación de servicios profesionales de Contador Público con el fin de asesorar y apoyar la correcta ejecución de los procedimientos presupuestal y contable en la administración del Fondo de Servicios Educativos de la institución.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JERÓNIMO

Resolución No. 2889-6 del 22 de abril de 2013

Código DANE 217614000456. Nit. 810005846-5, Régimen Especial

Dirección: San Jerónimo - Resguardo Indígena San Lorenzo, Riosucio – Caldas

2. Que el valor del mismo se pacta en la suma de \$2.200.000.
3. El plazo de ejecución del contrato es desde la expedición del Registro Presupuestal de Compromiso hasta el 31 de marzo de 2026.
4. Que el contratista cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos por la institución.
5. Que el procedimiento precontractual realizado por la Institución Educativa San Jerónimo y que culminó con la selección del contratista, se realizó conforme al Reglamento de Contratación establecido por la Institución Educativa.
6. Que para el perfeccionamiento del contrato se ha expedido el Registro Presupuestal No. No. 2025000001 del 14 de enero de 2026, por valor de \$2.200.000, a nombre de Contratista.
7. Que, de conformidad con lo anterior, las partes acuerdan en la fecha dar inicio al contrato de Prestación de servicios.

Para constancia, se firma en Riosucio, Caldas, a los 16 días del mes de enero del año 2026.

ALDEMAR DE JESÚS BUENO GAÑÁN
Contratante

ORIGINAL FIRMADO

LUIS ELMER VALENCIA BEDOYA
Contratista

ORIGINAL FIRMADO

NHORA YULIANA TAPASCO GAÑÁN
Supervisora